

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Centro
18 de julio de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 18 de julio de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,45 horas
Hora de terminación: 21,55 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Atilano de la Fuente Ibáñez (Concejal Grupo PSOE suplente)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Ángel Andrés Royo
D. Pedro Luis Crespo Vallejo
D. Alberto Sanvicens Valentín (suplente)
D^a Inés Lerena Martín
D. Blas Osaba Arenas
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)
D. José María Pascual Terreros

Excusan su asistencia:

D^a Concepción Arribas Llorente
D. Luis Ángel García Varela
D^a Teresa Gómez García
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a M^a Pilar López Sáenz
D^a Aurora Llorente Madrigal
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. Ángel Salinas Gómez
D. Eduardo Santo Tomás Herce
D. José Luis Tre Sáenz

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 2 de julio de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **18 de julio de 2013**, jueves, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
4. Presupuesto Participativo.
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D^a María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes

A continuación se propone la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, de 19 de marzo, 25 de abril y 16 de mayo de 2013. No planteándose objeciones se procede a su aprobación.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

La **Sra. Presidenta** informa sobre los siguientes asuntos que afectan al Distrito Centro:

- Inauguración de la C/ Oviedo como conclusión a las obras de remodelación.
- Estado de ejecución de las obras de peatonalización de la C/ Saturnino Ulargui.
- Próxima realización de obras en la C/ Múgica.
- Anuncio de convocatoria del concurso de ideas para la reforma del Paseo de las Cien Tiendas, Glorieta del Dr. Zubía y Plaza de la Paz.

3. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS).

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien, en su calidad de Concejel de Movilidad, informa someramente de este punto ya que se ha venido informando periódicamente a este órgano de los trabajos realizados, contando con la participación activa de numerosas asociaciones y colectivos.

Comienza indicando las razones para su elaboración: en primer lugar, el carácter obligatorio del mismo para los municipios que opten a las subvenciones para transporte público urbano, y, en segundo lugar, dotar al Ayuntamiento de una importante herramienta de planificación.

Continúa relatando el proceso de elaboración seguido durante los últimos meses, iniciándose con una fase de diagnóstico técnico que fue expuesto a las asociaciones de la ciudad y a los órganos de participación ciudadana del Ayuntamiento. Igualmente se desarrollaron una serie de talleres participativos con la asistencia de los colectivos interesados, deduciéndose de todo ello un conjunto de conclusiones cuya síntesis se facilita a los asistentes.

Finalmente resume los pasos que se llevarán a cabo a continuación: apertura de un plazo de presentación de alegaciones, ideas, etc. que culminará el 31 de julio, cuyos resultados se presentarán al Pleno municipal en el mes de septiembre para la aprobación inicial del Plan; posteriormente se iniciará un nuevo proceso participativo a través de la realización de talleres, culminando con la aprobación definitiva en diciembre.

4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que procede a explicar el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, desarrollado en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos. Indica que la Federación ha recabado más de 3.000 propuestas presentadas por los ciudadanos a través de diferentes vías, determinando cuáles corresponden a la competencia municipal y distribuyéndolas por Distritos. Posteriormente se realizó una reunión con las diferentes asociaciones existentes en cada uno de los distritos en la que se fijaron las propuestas que se consideran prioritarias ordenándose por su importancia según el criterio de la mayoría.

A continuación, se da lectura a la siguiente propuesta resultante para el Distrito Centro:

Propuestas con coste.

- Arreglar C/ San Antón.
- Poner juegos infantiles en Plaza Libourne y zona centro.
- Remodelar Plaza de la Paz.
- Arreglar Plazas Hagunia y Escocia.
- Reformar aceras C/ Vélez de Guevara.

Propuestas con bajo coste o sin coste.

- Abrir pajarera de Junio a Septiembre.
- Retomar conciertos de Escuela de Música.

Recordatorio.

- Reformar Glorieta del Dr. Zubía.

Correspondiendo a la Junta de Distrito validar dicha propuesta, se da por aprobada al no manifestarse ninguna opinión en contra.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

D. Ángel Sáinz Yangüela informa del Plan de Infraestructuras 2012-2025, aprobado de forma inicial por el Pleno en su última sesión. El nacimiento del Plan se debe a que el anterior había quedado obsoleto y de imposible cumplimiento por la crisis económica.

El actual es un Plan que ha contado con la participación activa de agentes profesionales, sociales, económicos y vecinales integrados en una Comisión Especial creada en el seno del Consejo Social y en él se recogen 28 medidas ordenadas por anualidades, si bien éstas pueden variar según los criterios de prioridad que las Corporaciones posteriores puedan tener. Entre dichas medidas se incluyen las siguientes que afectan al presente Distrito:

- Creación de una rotonda en el cruce de Avda. de la Paz, Avda. de Colón y C/ Doce Liger. Requiere un previo estudio a realizar entre los años 2013-2014 para evaluar su encaje en el entorno y su eficacia.

- Creación de una rotonda en el cruce de las calles Vara de Rey, Pío XII, Pérez Galdós y Avda. de España (estación de autobuses). Previsto para los años 2016-2017.
- Nueva rotonda en la intersección de Avda. República Argentina y C/ Duques de Nájera (Colegio Vuelo Madrid-Manila). Exige un estudio previo para evaluar su encaje en el entorno en 2015.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentaron.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizados los puntos anteriores la **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas que por agilidad serán respondidas conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D. José María Terreros Pascual**, en representación de la Asociación Riojana y Pensionistas de la ONCE, solicita una mayor coordinación para evitar la coincidencia de convocatorias a reuniones para tratar asuntos de los que se ha hablado en esta sesión.
- **D. Alberto Sanvicens Valentín**, en representación del Grupo Filatélico y Numismático Riojano, se queja por la estética de los contenedores y pide su soterramiento.
- **D^a M^a Jesús Pellejero Cruz**, representante de la Asociación de Comerciantes Boulevard Jorge Vigón, apunta lo siguiente:
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Solicita que se llegue a un amplio consenso por su propia naturaleza temporal y que se informe de su coste.
 - Se interesa por la remodelación de la C/ Vara de Rey así como por el estado en que se encuentran los planes del soterramiento.
 - Solicita la realización de un Plan Estratégico del Comercio.
 - Insta a incluir dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible la implantación de aparcamientos en la periferia con conexiones al centro mediante transporte urbano así como de paneles informativos sobre ubicación de aparcamientos y nivel de ocupación.
 - Manifiesta su descontento con los horarios de riego de las calles en zonas comerciales.
- **D. Blas Osaba Arenas** se interesa por las fechas de las obras de reforma de las calles San Antón y Vara de Rey. Por otro lado, se suma a la petición de soterramiento de los contenedores de superficie en estas zonas para evitar los problemas de olores y dobles filas que generan.
- **D^a Inés Lerena Martín** ruega que se tenga en consideración la opinión de los vecinos en la planificación de las obras mencionadas y muestra su disconformidad con la anunciada rotonda en Avda. República Argentina, frente al colegio Vuelo Madrid-Manila, por la peligrosidad para los niños.
- **D. Roberto Porres Villanueva** se queja de la falta de solución a los problemas que planteó en anteriores sesiones (perros sueltos en Parque

Libourne, acondicionamiento de pasos de peatones para facilitar su accesibilidad y erradicación del palomar en casa sita en esquina de Gran Vía y República Argentina). No obstante, se felicita por el hecho de que los solicitados juegos infantiles para el Parque Libourne se hayan incluido dentro de las propuestas del presupuesto participativo.

A continuación, la **Sra. Presidenta** pasa a dar respuesta a alguna de las cuestiones planteadas de la siguiente manera:

- Perros sueltos en Parque Libourne. Informa de la labor de vigilancia que en los últimos meses se viene realizando y que ha dado como resultado alguna denuncia, si bien por regla general no se observan incidencias relevantes. Como muestra se da cuenta de los últimos partes policiales emitidos.

D. Roberto Porres manifiesta conocer estas actuaciones pero denuncia que él personalmente ha llamado a la Policía Local en diversas ocasiones y no han acudido.

- Acondicionamiento de pasos peatonales. En su momento solicitó que se facilitasen las ubicaciones concretas para poder actuar y se reitera esta petición.

D. Roberto Porres informa del ubicado en la esquina de las calles Huesca y República Argentina.

- Erradicación del palomar. Estudiará el caso tras recibir una fotografía en las últimas horas.
- Se seguirá la misma tónica que en las últimas obras realizadas en cuanto a la participación de los vecinos mediante sugerencias.
- Se suma a la petición de soterramiento de contenedores siempre que sea posible técnica y económicamente.
- Horario de riego de calles. Informó en su momento de que se trataba de una cuestión de costes. Sin perjuicio de ello se planteará a la empresa un cambio para esta zona comercial.
- Plan Estratégico del Comercio. Se trasladará la sugerencia a la Concejalía competente.

Seguidamente **D. José M^a Terreros** aprovecha para quejarse de la ocupación de las aceras por las mercancías de los comercios con el perjuicio que se causa a las personas invidentes y **D^a Inés Lerena** ruega que se tenga en cuenta el nivel freático de la ciudad en las nuevas obras para evitar perjuicios a las comunidades de vecinos.

La Sra. Presidenta concede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** para que dé contestación al resto de cuestiones:

- Respecto a la intervención de D^a M^a Jesús Pellejero expresa su voluntad de llegar al máximo consenso ciudadano y político e informa de que el Plan ha supuesto un coste de 90.000 €. En cuanto a las obras del soterramiento anuncia una próxima reunión con la Federación de Asociaciones de Vecinos para explicar el proyecto recibido sobre Vara de Rey y Duques de Nájera. Por último, en lo que respecta a los paneles informativos sobre aparcamientos y el establecimiento de aparcamientos disuasorios en la periferia se tomará nota, si bien, matiza que, en el primer caso, las gestoras privadas de estos aparcamientos pueden no estar interesadas en dar datos y, en el segundo caso, la iniciativa supuso un fracaso en las últimas fiestas de Pamplona.

- Fechas de reforma de calles San Antón y Vara de Rey. Insiste en que en próximas fechas se convocará el concurso de ideas para la reforma del Paseo de las Cien Tiendas, Glorieta del Dr. Zubía y Plaza de la Paz, lo que afectará al tramo entre Avda. Jorge Vigón y C/ Calvo Sotelo de Vara de Rey. Su ejecución se hará por fases en base a la opinión de los comerciantes, fundamentalmente. La reforma de la C/ San Antón se realizará con posterioridad.
- Rechaza la afirmación referente a la peligrosidad de la rotonda de Avda. República Argentina (frente al colegio Vuelo Madrid-Manila) ya que el nivel de tráfico será igual o incluso inferior tras la apertura de nuevas vías. Asimismo, no está de acuerdo con lo dicho sobre el nivel freático.
- Finalmente, hace constar su apoyo a la Sra. Presidenta por el especial empeño que ha demostrado en el tema del control de los perros en el Parque de Libourne.

Terminadas las explicaciones reseñadas se abre un turno de intervención para el público asistente tomando la palabra un representante del **Colectivo Logroño en Bici**, quien expresa las siguientes apreciaciones:

- Critica la incompatibilidad entre el Plan de Infraestructuras y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, señalando que todas las medidas incluidas en aquél van orientadas hacia la circulación de vehículos y no hacia una movilidad sostenible.
- Pregunta por el proyecto de remodelación de la Plaza de la Paz que se licitó con el anterior equipo de gobierno.
- Dentro de las propuestas incluidas en el presupuesto participativo, propone que la reforma de la C/ Vélez de Guevara suponga una semipeatonalización por el gran volumen de tránsito ciudadano que soporta y no una mera ampliación de aceras.
- Solicita la colocación de señales en el Casco Antiguo para dar efectividad a lo previsto en la Ordenanza Cívica relativo a la posibilidad de circulación de bicicletas en las dos direcciones.
- Pide la instalación de más aparca-bicis en la Biblioteca Pública ya que los existentes son escasos a pesar de las dos ampliaciones realizadas.

A estas consideraciones responde **D. Ángel Sáinz Yangüela** en los siguientes términos:

- Los Planes de Infraestructuras y de Movilidad Urbana Sostenible tienen naturaleza diferente aunque finalmente tengan relación al igual que la tendrán con otras planificaciones.
- El anterior proyecto de reforma de la Plaza de la Paz adolecía de algunos defectos y omisiones técnicas, a lo que se suma una sentencia que obligaba al Ayuntamiento a asumir actuaciones no contempladas en el mismo (ej. impermeabilización del aparcamiento subterráneo).
- Expresa su conformidad con la opinión vertida sobre la C/ Vélez de Guevara, mas no existe disponibilidad económica para afrontar un proyecto de tal envergadura. A ello se suma que otras calles de la ciudad tienen preferencia (ej. C/ Beratúa).
- Contradice lo manifestado sobre la Ordenanza Cívica ya que ésta prevé la circulación en doble dirección únicamente en calles peatonales, en el resto



deberá respetarse el sentido de la circulación. Así, en la C/ Portales se permite el doble sentido y se colocará la señalización oportuna, al igual que en otras zonas.

- En último lugar, entiende que no se requieren más aparca-bicis en la ubicación solicitada ya que su ocupación máxima es de tipo estacional y hace partícipe a los asistentes del esfuerzo económico realizado para la instalación de aparca-bicis en diferentes zonas de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en ocho folios mecanografiados y numerados del 1 al 8, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo